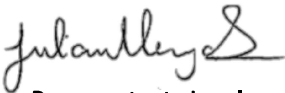


FUNDACION CRACK THE CODE
NIT 901.776.140-1
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en pesos Colombianos)

	Nota	DIC 2025	DIC 2024
ACTIVOS			
Activos Corrientes			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	3	2,303,398,438	1,588,374
Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	4	-	149,974,437
Activos Por Impuestos Corrientes	5	4,033,620	-
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		2,307,432,058	151,562,811
TOTAL ACTIVOS		2,307,432,058	151,562,811
PASIVO Y PATRIMONIO			
	6		
Fondo social		115,535,860	77,043,090
Excedentes (Deficit) del Periodo		1,894,641,764	(11,233,134)
Excedentes (Deficit) Acumulados		(11,233,134)	
TOTAL PATRIMONIO		1,998,944,490	65,809,956
Pasivos			
Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	7	46,700	37,745,300
Cuentas por Pagar por Impuestos Corrientes	5	35,733,233	5,819,875
Pasivo por Beneficios a los Empleados	8	45,707,635	42,187,680
Otros Pasivos No Financieros	9	227,000,000	-
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		308,487,568	85,752,855
TOTAL PASIVOS		308,487,568	85,752,855
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		2,307,432,058	151,562,811



Representante Legal
Juliana Vernaza Lotero
CC 1130672635
(Ver certificación adjunta)



Contador
Danelly Morantes Jarami .
Designado por HUB Empresarial SAS
TP 116.696-T
(Ver certificación adjunta)



Revisor Fiscal
Jair Alberto Baleta Latorre
Designado por CELT Consultores SAS
TP 237.883-T
(Ver opinión adjunta)

FUNDACION CRACK THE CODE
NIT 901.776.140-1
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL INDIVIDUAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2025
(Expresado en pesos Colombianos)

	Nota	DIC 2025	DIC 2024
Ingresos de Actividades Ordinarias	10	3,394,519,902	477,530,000
Costos de Operación	11	688,607,543	195,928,231
			-
Total Excedente (Déficit) Bruto		2,705,912,359	281,601,769
Gastos de Administración	12	813,683,236	292,881,088
Total Excedentete (Déficit) Operativo		1,892,229,123	(11,279,320)
Diferencia en Cambio (Neta)	13	373,376	-
Otros Ingresos	10	2,661,564	47,186
Otros Egresos	12	622,299	1,000
Total Excedente (Déficit) antes de impuestos		1,894,641,764	(11,233,134)
Gasto Impuesto de Renta		-	-
Deficit del Periodo		1,894,641,764	(11,233,134)



Representante Legal
Juliana Vernaza Lotero
CC 1130672635

(Ver certificación adjunta)



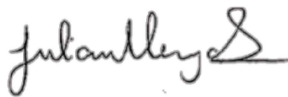
Contador
Danelly Morantes Jaramillo
Designado por HUB Empresarial SAS
TP 116.696-T
(Ver certificación adjunta)



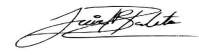
Revisor Fiscal
Jair Alberto Baleta Latorre
Designado por CELT Consultores SAS
TP 237.883-T
(Ver opinión adjunta)

FUNDACION CRACK THE CODE
NIT 901.776.140-1
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2025
(Expresado en pesos Colombianos)

	Fondo social	Excedentes (Deficit) del Periodo	Excedentes (Deficit) Acumulados	Total
				-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	5,000,000	-	-	5,000,000
Fondo social	72,043,090			72,043,090
Excedentes (Deficit) del Periodo		(11,233,134)		(11,233,134)
				-
Saldo al 31 de diciembre del 2024	77,043,090	(11,233,134)	-	65,809,956
Fondo social	38,492,770			38,492,770
Excedentes (Deficit) del Periodo	-	1,894,641,764		1,894,641,764
Excedentes (Deficit) Acumulados		11,233,134	(11,233,134)	-
				-
Saldos al 31 de diciembre de 2025	115,535,860	1,894,641,764	(11,233,134)	1,998,944,490

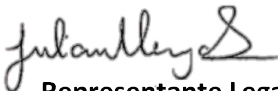

Representante Legal
Juliana Vernaza Lotero
CC 1130672635
(Ver certificación adjunta)


Contador
Danelly Morantes Jaramillo
Designado por HUB Empresarial SAS
TP 116.696-T
(Ver certificación adjunta)


Revisor Fiscal
Jair Alberto Baleta Latorre
Designado por CELT Consultores SAS
TP 237.883-T
(Ver opinión adjunta)

FUNDACION CRACK THE CODE
NIT 901.776.140-1
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2025
(Expresado en pesos Colombianos)

	DIC 2025	DIC 2024
Flujos de efectivo de actividades de operación		
Utilidad (Deficit) del Periodo	1,894,641,764	(11,233,134)
Utilidad (Deficit) Ajustado	1,894,641,764	(11,233,134)
Aumento (Disminución) en Activos Operacionales		
Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	149,974,437	(149,974,437)
Cuentas por cobrar por impuestos corrientes	(4,033,620)	
Total Variación	145,940,817	(149,974,437)
Aumento (Disminución) en Pasivos Operacionales		
Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	(37,698,600)	37,745,300
Cuentas por Pagar por Impuestos Corrientes	29,913,358	5,819,875
Pasivo por Beneficios a los Empleados	3,519,955	42,187,680
Otros Pasivos No Financieros	227,000,000	-
Total Variación	222,734,713	85,752,855
EFFECTIVO NETO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2,263,317,294	(75,454,716)
Actividades de Financiamiento		
Aporte social	38,492,770	72,043,090
EFFECTIVO NETO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	38,492,770	72,043,090
Aumento (disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	2,301,810,064	(3,411,626)
Saldo Inicial del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1,588,374	5,000,000
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	2,303,398,438	1,588,374


Representante Legal
Juliana Vernaza Lotero
CC 1130672635
(Ver certificación adjunta)


Contador
Danelly Morantes Jaramillo
Designado por HUB Empresarial SAS
TP 116.696-T
(Ver certificación adjunta)


Revisor Fiscal
Jair Alberto Baleta Latorre
Designado por CELT Consultores SAS
TP 237.883-T
(Ver opinión adjunta)

FUNDACION CRACK THE CODE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresados en pesos Colombianos)

NOTA 1 -	ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL
NOTA 2 -	BASES DE PREPARACION Y PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
NOTA 3 -	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO
NOTA 4 -	DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR
NOTA 5 -	ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES
NOTA 6 -	PATRIMONIO
NOTA 7 -	CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR
NOTA 8 -	BENEFICIOS A EMPLEADOS
NOTA 9 -	OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS
NOTA 10 -	INGRESOS
NOTA 11 -	COSTOS DE OPERACION
NOTA 12 -	GASTOS
NOTA 13 -	DIFERENCIA EN CAMBIO (NETA)
NOTA 14 -	HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO QUE SE INFORMA

FUNDACION CRACK THE CODE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 Y 2024

(Expresados en pesos colombianos)

NOTA 1- ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

FUNDACION CRACK THE CODE es una entidad sin ánimo de lucro, Constituida por documento privado de septiembre 27 de 2023, inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín el 03 de noviembre de 2023, en el libro I bajo el número 3873 con matrícula No. 21-021322-22.

Su domicilio principal se encuentra en la 43 A No. 16 A SUR 38 Ofc 905 -en el municipio de Medellín departamento de Antioquia. El término de duración de la compañía es indefinido.

El Objeto Social de la Fundación es: la Fundación podrá diseñar, implementar y prestar servicios de educación, formación y capacitación, tanto presenciales como virtuales, orientados al desarrollo de habilidades, competencias y conocimientos en ciencia, tecnología, innovación y contenidos digitales. Dichos servicios podrán incluir programas académicos, cursos, talleres, seminarios o cualquier otro formato educativo que promueva la enseñanza y el aprendizaje en estas áreas.

NOTA 2- BASES DE PREPARACION Y PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1 bases para la preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros de FUNDACION CRACK THE CODE, correspondientes al 31 de diciembre de 2025, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013, el cual queda contenido en el decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015 (Único Reglamentario de las Normas Contabilidad, Información Financiera y de Aseguramiento de Información), el que a su vez fue modificado por el decreto 2496 del 23 de Diciembre 2015.

2.2 Período contable

La Fundación tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre.

2.3 Clasificación de Activos y Pasivos en Corrientes y No Corrientes

Un Activo se clasifica como activo corriente cuando se espera realizarlo o se tiene la intención de

venderlo o consumirlo en un plazo no mayor a 360 días, mantiene el activo con fines de negociación, espera realizar el activo durante los doce meses siguientes de la fecha sobre la que se informa o cuando se trata de efectivo o equivalente al efectivo, salvo que su utilización esté restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses desde la fecha sobre la que se informa.

Un Pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se espera liquidarlo en un plazo no mayor a 360 días, cuando se mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar, cuando el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa o cuando la entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

2.4 Moneda Funcional y Moneda Extranjera

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fundación se expresan en la moneda del entorno económico principal donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Entidad y la moneda de presentación.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados.

2.5 Relevancia

La información proporcionada en los Estados Financieros es relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios. La información tiene la cualidad de relevancia cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

Se considera relevante cuando la cuantificación de una partida del estado de situación financiera supera el 5% del valor total de los activos, o el 10% del rubro de la clasificación específica del hecho económico. Iguaes porcentajes se tendrán en cuenta para los pasivos.

Para el estado de resultados, se considera relevante cuando la cuantificación de una partida supera el 5% de los ingresos brutos del periodo sin que esta sea inferior a 30 SMMLV.

2.6 Materialidad o importancia relativa

La información es material y por ello es relevante, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los Estados Financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgado en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. Sin embargo, no es adecuado dejar sin corregir desviaciones no significativas de las NIIF para las PYMES, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del

rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de la entidad.

2.7 Base Contable de Acumulación (o devengo)

La entidad elaborará sus Estados Financieros utilizando la base de acumulación, que implica el reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios para el reconocimiento de estas.

2.8 Clasificación de Activos y Pasivos en Corrientes y no Corrientes

Un Activo se clasifica como activo corriente cuando se espera realizarlo o se tiene la intención de venderlo o consumirlo en un plazo no mayor a 360 días, mantiene el activo con fines de negociación, espera realizar el activo durante los doce meses siguientes de la fecha sobre la que se informa o cuando se trata de efectivo o equivalente al efectivo, salvo que su utilización este restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses desde la fecha sobre la que se informa.

Un Pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se espera liquidarlo en un plazo no mayor a 360 días, cuando se mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar, cuando el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa o cuando la entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

2.9 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo comprende la caja y las cuentas corrientes y de ahorro. Los equivalentes de efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que no superen los 90 días, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y otros.

2.10 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

En FUNDACION CRACK THE CODE, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar clasificados como activos corrientes se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir, a menos que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación. Hasta 360 días se considera acuerdo sin transacción de financiación.

Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, FUNDACION CRACK THE CODE medirá el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar, así no sea, operación financiada.

Al final de cada período sobre el que se informa, FUNDACION CRACK THE CODE evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor

en resultados, la compañía medirá el deterioro por el método individual y el método general.

Para el reconocimiento del deterioro, se tendrá en cuenta las políticas generales de relevancia y materialidad establecidas.

2.11 Proveedores y cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio, son obligaciones basadas en condiciones de crédito establecidas y no tienen financiación.

2.12 Impuestos

La estructura Fiscal del país, el marco regulatorio y la pluralidad de operaciones hacen que la empresa sea sujeto pasivo de impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional y territorial. Son obligaciones que se originan a la Nación, los departamentos, los entes municipales y demás sujetos activos, una vez se cumplan las condiciones previstas en las correspondientes normas expedidas.

Impuestos Impuesto de renta

FUNDACION CRACK THE CODE para el año gravable 2024 pertenece al Régimen Tributario Especial, el cual tiene un tratamiento diferencial en el Impuesto sobre la Renta, pues está sometida a la tarifa especial del veinte por ciento (20%) sobre el beneficio neto o excedente determinado en un periodo gravable, y que, además probablemente tendrá el carácter de exento cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a programas que desarrollen su objeto social.

Impuesto sobre las ventas - IVA

La Fundación es responsable del impuesto a las ventas (IVA) en el momento que preste servicios gravados. En su gran mayoría los servicios prestados son excluidos (Los servicios de educación virtual para el desarrollo de contenidos digitales, de acuerdo con la reglamentación expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, prestados en Colombia o en el exterior), por lo tanto, el IVA que pague en la adquisición de bienes y servicios debe ser llevado como mayor valor del costo o gasto o sometido a prorrateo según sea el caso.

2.13 Beneficios a empleados

Las obligaciones por beneficios a empleados a corto plazo son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. las obligaciones laborales se ajustan al final de cada ejercicio, con base en las disposiciones legales.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar dentro del año siguiente al corte, cuando se posee una obligación legal o constructiva actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

2.14 Ingresos por actividades ordinarias

FUNDACION CRACK THE CODE, medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, el cual tiene en cuenta el importe de cualquier descuento comercial, descuento por pronto pago y rebaja por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

La entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y/o por recibir, por su cuenta propia y excluirá todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas o impuestos sobre productos o servicios.

2.15 Reconocimiento de costos y gastos

La entidad reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independientemente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos de las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que, aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de servicios son un elemento esencial en ellos.

2.16 Cambio de estimados, políticas contables y errores

Al 31 de diciembre de 2025, la entidad no registró cambios en los Estados Financieros como consecuencia de revisión de estimados contables.

Al 31 de diciembre de 2025, la entidad no realizó cambios en sus políticas contables.

FUNDACION CRACK THE CODE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresados en pesos Colombianos)



NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre la composición del efectivo y equivalente de efectivo es la siguiente:

	DIC 2025	DIC 2024
Bancos nacionales	2,303,398,438	1,588,374
Total Efectivo y equivalentes al efectivo	2,303,398,438	1,588,374

El efectivo y equivalentes de efectivo corresponden a los recursos mantenidos en cuentas bancarias con entidades financieras nacionales y son de disponibilidad inmediata, para las operaciones de la fundación, ejecución de los distintos proyectos y programas desarrollados por la entidad, en cumplimiento de su actividad meritoria y objeto social.

NOTA 4 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta está compuesto por:

	DIC 2025	DIC 2024
Cientes nacionales- UT	-	148,430,000
Deudores varios- UT	-	1,544,437
Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	-	149,974,437

Al cierre del año 2025 la entidad no presenta saldo en cuentas por cobrar. Los valores registrados al cierre del año 2024 fueron recaudados en su totalidad durante el periodo 2025.

FUNDACION CRACK THE CODE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUAL

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresados en pesos Colombianos)

NOTA 5 -ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	DIC 2025	DIC 2024
Saldo a Favor Impuesto de Renta	3,493,479	-
Saldo a Favor en IVA	327,641	-
Saldo a Favor Industria y Comercio	212,500	
Total Activos por Impuestos Corrientes	4,033,620	-

Los saldos a favor por impuestos al 31 de diciembre de 2025 corresponden principalmente a retenciones en la fuente practicadas y a ajustes en la determinación de impuestos durante el periodo.

En el caso del impuesto sobre la renta y del impuesto de industria y comercio (ICA), los saldos a favor se originan principalmente por las retenciones practicadas por el Municipio de Espinal, Tolima, sobre los ingresos percibidos por la Fundación.

Por su parte, el saldo a favor en el impuesto sobre las ventas (IVA) se genera como consecuencia de la anulación parcial de una operación previamente facturada como gravada a Fundación Orenda, lo que dio lugar a un mayor valor de IVA descontable.

Estos saldos a favor podrán ser objeto de compensación o solicitud de devolución ante las autoridades fiscales, conforme a la normatividad vigente.

CUENTAS POR PAGAR POR IMPUESTOS CORRIENTES	DIC 2025	DIC 2024
Retención en la fuente a titulo de renta por Pagar	5,592,862	4,148,875
Retención en la fuente a titulo de IVA por Pagar	178,410	171,000
Retención impuesto de Timbre Nacional	16,801,000	-
Total Retención en la Fuente	22,572,272	4,319,875
Retención en la fuente a titulo de ICA por Pagar	101,960	-
Impuesto de Industria y Comercio por Pagar	13,059,000	1,500,000
Total Industria y Comercio por Pagar	13,160,960	1,500,000
Total Cuentas Por Pagar por Impuestos corrientes	35,733,233	5,819,875

Los impuestos por pagar comprenden las obligaciones fiscales a cargo de la Compañía, originadas en el desarrollo de sus operaciones y determinadas conforme a la normatividad tributaria vigente.

La Fundación Crack The Code es una entidad sin ánimo de lucro perteneciente al régimen tributario especial, por lo cual se encuentra sujeta a las disposiciones fiscales aplicables a este tipo de contribuyentes.

En este sentido, y de conformidad con la normativa vigente, los excedentes generados en el desarrollo de su actividad meritoria tienen el carácter de renta exenta, siempre que se cumplan los requisitos establecidos para su permanencia en dicho régimen.

Al momento de la presentación de los estados financieros, la entidad no reconoce gasto por impuesto sobre la renta, en la medida en que sus excedentes fiscales se consideran exentos.

La retención en la fuente: es un mecanismo de recaudo anticipado de impuestos mediante el cual la Fundación, en su calidad de agente retenedor, detrae un porcentaje sobre determinados pagos o abonos en cuenta realizados a terceros, a título de impuestos como renta, IVA u otros, con el fin de ser consignados a la administración tributaria dentro de los plazos establecidos.

La Fundación cumple con sus obligaciones fiscales dentro de los términos establecidos por la normativa vigente. Estos pasivos se clasifican como corrientes, dado que su exigibilidad se encuentra dentro de los doce (12) meses siguientes al cierre del periodo sobre el que se informa.

FUNDACION CRACK THE CODE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUAL

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresados en pesos Colombianos)

NOTA 6 -PATRIMONIO

	DIC 2025	DIC 2024
Fondo Social	115,535,860	77,043,090
Excedentes (Deficit) Acumulados	(11,233,134)	-
Excedente (Deficit) Del Periodo	1,894,641,764	(11,233,134)
Total Patrimonio	1,998,944,490	65,809,956

El Fondo Social de Fundación está conformado por los aportes realizados por los fundadores EDTECH LATAM LLC y demás miembros que han aportado como CRACK THE CODE S.A.C.

Excedentes y/o déficits acumulados de periodos anteriores y el resultado del ejercicio: Al 31 de diciembre de 2024 la entidad presentó un déficit del ejercicio, el cual afectó los resultados acumulados. Para el año 2025, la entidad generó un excedente, originando una recuperación en su situación patrimonial. De conformidad con la normatividad aplicable a las entidades sin ánimo de lucro, los excedentes no son susceptibles de distribución entre sus miembros y serán reinvertidos en el desarrollo de la actividad meritoria y en el cumplimiento de su objeto social.

Con respecto a las perdidas fiscales, las mismas podrán ser compensadas con los beneficios netos de los periodos gravables siguientes, conforme a lo previsto en el artículo 147 E.T Esta decisión estará contenida en el acta de la asamblea general antes de presentar la declaración de renta del periodo gravable en el cual se vaya a compensar.

Para efectos de lo anterior, la base de reinversión corresponde al excedente fiscal determinado conforme a las disposiciones tributarias vigentes, el cual puede diferir del resultado contable del ejercicio debido a las diferencias entre los marcos normativo contable y fiscal.

NOTA 7 -CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	DIC 2025	DIC 2024
Retenciones y Aportes de Nómina	-	13,931,800
Cuentas por Pagar a Partes Relacionadas	-	10,000,000
Honorarios por Pagar	-	13,813,500
Otras Cuentas por Pagar	46,700	
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	46,700	37,745,300

Al 31 de diciembre de 2025, las cuentas por pagar presentan una disminución significativa frente al año anterior, quedando únicamente un saldo mínimo correspondiente a reembolso de gastos. Al cierre del año 2024, la entidad registraba cuentas por pagar asociadas principalmente a honorarios, partes relacionadas y aportes de nómina, las cuales fueron canceladas en su totalidad durante el periodo 2025.

NOTA 8 -BENEFICIOS A EMPLEADOS

	DIC 2025	DIC 2024
Salarios por pagar	3,666,713	33,435,180
Intereses a las Cesantías por Pagar	2,488,425	-
Cesantías por pagar	28,831,228	5,065,083
Vacaciones por pagar	10,721,269	3,687,417
Total Beneficios a Empleados por Pagar	45,707,635	42,187,680

Corresponden a las obligaciones laborales a cargo de la Fundación por concepto de salarios, cesantías, intereses sobre cesantías y vacaciones, causadas a favor de los empleados conforme a la normativa laboral vigente. Estos beneficios se reconocen como pasivos corrientes en la medida en que se espera su pago en el corto plazo, y se registran con base en los servicios prestados por los empleados al cierre del periodo

FUNDACION CRACK THE CODE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUAL

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresados en pesos Colombianos)

NOTA 9 -OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

	DIC 2025	DIC 2024
Anticipos recibidos por ejecutar	100,000,000	-
Valores recibidos para terceros-Contrato de mandato	127,000,000	-
Total Otros Pasivos	227,000,000	-

Anticipos recibidos por ejecutar: el cien por ciento (100 %) de los recursos recibidos por valor de \$100,000,000 se encuentra destinado de manera exclusiva a la ejecución del proyecto denominado “Formación Virtual en IA para Instituciones Educativas del Valle del Cauca” el cual será ejecutado en el año 2026, y será aplicado específicamente a los siguientes componentes: Desarrollo de contenidos de inteligencia artificial generativa, uso y operación de la plataforma Campus CTC y sus respectivas licencias, Capacitación de tres mil ochocientos (3.800) estudiantes y actividades de monitoreo de impacto y elaboración de reportes.

Al 31 de diciembre de 2025, la Fundación reconoce un pasivo por valor de \$127,000,000 correspondiente a recursos recibidos en virtud de un contrato de mandato suscrito con GRAMALOTE COLOMBIA LIMITED, cuya ejecución se llevará a cabo durante el año 2026. En desarrollo de dicho contrato, la Fundación actúa en calidad de mandatario, por lo cual estos recursos no constituyen ingresos propios ni los pagos que se realicen con cargo a los mismos se reconocen como gastos de la entidad. Los valores ejecutados serán objeto de certificación al mandante, quien es el responsable de su reconocimiento contable y fiscal. El saldo registrado corresponde a los recursos pendientes de ejecución al cierre del periodo.

NOTA 10 -INGRESOS

	DIC 2025	DIC 2024
Ingresos por Donaciones	1,832,372,154	113,500,000
Ingresos por Aportes convenio de colaboración	1,186,086,956	50,000,000
Actividades Servicios de Educación Virtual	370,000,000	148,430,000
Actividades de Tecnología Informática	8,280,000	-
Servicios Excluidos Union Temporal	-	165,600,000
Devoluciones en Ventas Tecnología Informática	- 2,219,208	-
Total Ingreso Ordinarios	3,394,519,902	477,530,000

Las donaciones recibidas por la Fundación durante el periodo corresponden principalmente a aportes en dinero destinados a la ejecución de convenios orientados a la formación de jóvenes y docentes en programas de educación virtual. Estos programas se enfocan en el desarrollo de habilidades en áreas tecnológicas, tales como programación, herramientas digitales y competencias para la empleabilidad en entornos digitales. Los recursos recibidos son destinados exclusivamente al cumplimiento del objeto social de la entidad y ejecutados conforme a los términos establecidos en cada convenio.

A continuación se detallan cada una de las donaciones recibidas durante el año gravable 2025:

Donante	Valor	Destinación	Modalidad
Fundación Grupo Argos	50,000,000	Convenio con la Gobernación del Atlántico-para impactar a estudiantes y docentes de instituciones educativas en habilidades digitales	Transferencia bancaria
Fanalca S.A	40,000,000	Apoyo Programa autonomía ocupacional en jóvenes vulnerables -Cali	Transferencia bancaria
Sistemas de Información SIESA	50,000,000	Programa autonomía ocupacional en jóvenes vulnerables -Cali	Transferencia bancaria
Fundación Fraternidad Medellín	536,231,884	Proyecto de formación inteligencia artificial en Antioquia, para estudiantes y docentes de instituciones educativas .	Transferencia bancaria
Fundación Bavaria	80,000,000	Convenio con la Gobernación del Atlántico-para impactar a estudiantes y docentes de instituciones educativas en habilidades digitales	Transferencia bancaria
Fundación Colombina	25,000,000	Apoyo Programa autonomía ocupacional en jóvenes vulnerables -Cali	Transferencia bancaria
Faro Escondido SAS	24,304,010	Apoyo Programa autonomía ocupacional en jóvenes del Departamento de Antioquia	Transferencia bancaria
Fundación Nicolas Jordan	150,000,000	Para desarrollo de las actividades misionales, educativas y tecnológicas en el convenio Antioquia	Transferencia bancaria
Softserve Colombia S.A.S	8,200,000	Apoyo en la implementación programa autonomía ocupacional a jóvenes vulnerables del Departamento del Atlántico	Transferencia bancaria
The Resource Foundation INC	345,886,260	Financiar el programa de autonomía ocupacional para el proyecto de Antioquia USD\$83.885,	Giro del exterior
Giflab Foundation	522,750,000	Apoyo proyecto jóvenes listos para el futuro USD\$125,000	Giro del exterior
Total Donaciones Recibidas	1,832,372,154		

Aportes a convenios de Colaboración: durante el periodo, la Fundación recibió aportes de terceros en desarrollo de convenios suscritos para la ejecución de programas alineados con su objeto social. En atención a que la entidad no actúa en calidad de intermediaria ni de mandataria, sino que asume la ejecución integral de las actividades, así como la administración y gestión de los recursos, dichos aportes fueron reconocidos contablemente como ingresos en el estado de resultados. Este tratamiento se fundamenta en el hecho de que la Fundación adquiere las responsabilidades y riesgos asociados a la ejecución de los proyectos, destinando los recursos al cumplimiento de los fines misionales, principalmente en programas de educación virtual orientados al desarrollo de competencias tecnológicas en jóvenes.

FUNDACION CRACK THE CODE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUAL

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresados en pesos Colombianos)

Adicionalmente, la Fundación reconoce ingresos por la prestación de servicios de educación virtual, desarrollados en el marco de los convenios suscritos. Estos ingresos corresponden a servicios efectivamente prestados por la entidad, sobre los cuales mantiene control, asume los riesgos asociados a su ejecución y cumple con las obligaciones contractuales definidas, reconociéndose en la medida en que se satisfacen las actividades comprometidas.

	DIC 2025	DIC 2024
Rendimientos financieros	2,154,933	38,310
Reintegro de costos y gastos	-	7,900
Diversos	506,631	976
Total Otros Ingresos	2,661,564	47,186

Los ingresos por rendimientos financieros corresponden a los rendimientos generados sobre los recursos mantenidos en cuentas de ahorros, administrados por entidades financieras vigiladas y autorizadas en el territorio nacional, durante el período contable informado. Presentan un componente mínimo de intereses bancarios correspondientes a UT DOCENTES IA, que se desarrolló principalmente en el año 2024 y fue liquidada en 2025.

Ingresos Diversos: \$502,894 corresponden a valores recibidos por bonificaciones del programa referidos por vinculación de clientes y \$3,737 ajuste al peso que recoge las diferencias de redondeo a la unidad mínima de la moneda

NOTA 11 -COSTOS DE OPERACION

Salarios y gastos de personal	464,474,157	14,631,262
Honorarios	24,412,611	-
Impuestos	14,913	-
Seguros	27,417,767	402,145
Servicios	55,770,880	166,639,976
Legales	558,568	4,056,348
Adecuaciones e Instalaciones	6,986,000	-
Gastos de Viaje	6,344,405	-
Dotación de equipos y material de estudio	86,948,613	10,198,500
Diversos	15,679,630	-
Total Costos de Operación	688,607,543	195,928,231

Corresponden a los costos incurridos directamente en la operación y ejecución de los convenios y proyectos suscritos por la Fundación.

- Salarios y gastos de personal:** Salarios y prestaciones sociales del personal vinculado directamente a la ejecución de los proyectos y convenios suscritos.
- Honorarios:** Servicios profesionales en coordinación de proyectos
- Seguros:** La entidad incurre en gastos por concepto de pólizas de seguro exigidas contractualmente para la ejecución de proyectos, las cuales son necesarias para garantizar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas. Estos valores se reconocen como egresos directamente relacionados con el desarrollo del objeto social.
- Servicios:** Compuesto por servicios de Internet, procesamiento de datos, dictado de clases y la organización y realización de eventos en instituciones educativas, tales como ceremonias de apertura y clausura de proyectos, entre otras actividades directamente relacionadas con
- Adecuaciones e instalaciones:** Adecuaciones necesarias para el proyecto Cali 2025.
- Gastos de viaje:** Gastos de desplazamiento, alojamiento y alimentación del personal encargado de la gestión y logística para llevar a cabo los convenios.
- Dotación de equipos y material de estudio :** Dotación en equipos de cómputo y material de estudio transferida a instituciones educativas beneficiarias, en el marco de los convenios vigentes del periodo informado.
- Diversos:** Costos menores asociados a transporte, fotocopias y logística de eventos

FUNDACION CRACK THE CODE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUAL

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresados en pesos Colombianos)

NOTA 12 - GASTOS

	DIC 2025	DIC 2024
Personal	532,126,063	151,323,846
Honorarios	202,865,067	84,412,250
Impuestos	64,726,695	3,303,058
Servicios	5,140,610	408,000
Gastos legales	2,961,213	17,329,067
Mantenimiento	250,000	-
Aportes Entregados	-	35,000,000
Gastos diversos	2,703,910	157,249
Gastos bancarios	2,909,678	947,619
Total Gastos de Administración	813,683,236	292,881,088
Otros egresos	622,299	1,000
Total Otros Egresos	622,299	1,000

Personal: Los gastos de personal administrativo incluyen remuneraciones y prestaciones sociales del personal que realiza funciones de gestión, coordinación y apoyo dentro de la fundación . Aunque no forman parte del costo directo de los proyectos, su labor contribuye al adecuado desarrollo y ejecución del objeto social de la Fundación.

Honorarios: Corresponden a las erogaciones causadas por concepto de servicios profesionales y técnicos prestados por personas naturales o jurídicas independientes, tales como asesorías, consultorías y demás servicios especializados requeridos por la entidad para el desarrollo de sus actividades.

Impuestos: Comprende principalmente el impuesto de industria y comercio y sobretasa bomberil, impuesto de timbre nacional, estampillas, registro y gravamen a los movimientos financieros.

Servicios: Compuesto principalmente por el servicio de instalación de fondo de patrocinio fiscal con TRF

Gastos Legales: Renovación del registro mercantil, gastos notariales y trámites y licencias

Diversos: Gastos relacionados con funcionamiento administrativo, incluyendo útiles, papelería, transporte y otros gastos menores que apoyan la operación de la entidad.

Gastos bancarios: Gastos asociados a servicios financieros, tales como comisiones, cuotas de manejo y otros cargos bancarios necesarios para la operación de la entidad. Presentan un componente mínimo de gastos bancarios, correspondientes a UT DOCENTES IA, que se desarrolló principalmente en el año 2024 y fue liquidada en 2025.

Otros Egresos: Egresos de menor cuantía compuesto por impuestos asumidos por la entidad y ajustes al peso.

NOTA 13 - DIFERENCIA EN CAMBIO (NETA)

	DIC 2025	DIC 2024
Ingreso por Diferencia en Cambio	397,300	-
Gasto por Diferencia en Cambio	- 23,924	-
Diferencia en Cambio (Neta)	373,376	-

Corresponde al efecto generado por la variación en las tasas de cambio sobre los activos y pasivos denominados en moneda extranjera. La diferencia en cambio neta resulta de la compensación entre los ingresos y gastos por diferencia en cambio reconocidos durante el periodo.

FUNDACION CRACK THE CODE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresados en pesos Colombianos)



NOTA 14 - HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO QUE SE INFORMA

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros y hasta la fecha de su aprobación que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Fundación Crack The Code reflejada en estos Estados Financieros.

Al 31 de diciembre de 2025, La Fundación no tiene conocimiento de contingencia en contra, que puedan tener impacto en los Estados Financieros

Representante Legal
Juliana Vernaza Lotero
CC 1130672635
(Ver certificación adjunta)

Contador
Danelly Morantes Jaramillo
Designado por HUB Empresarial SAS
TP 116.696-T
(Ver certificación adjunta)

Revisor Fiscal
Jair Alberto Baleta Latorre
Designado por CELT Consultores SAS
TP 237.883-T
(Ver opinión adjunta)

Certificación de los Estados Financieros

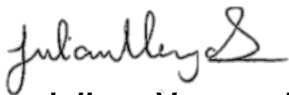
Medellín, febrero 27 de 2026

Señores accionistas de **FUNDACION CRACK THE CODE**

Los suscritos Representante Legal y Contador de **FUNDACION CRACK THE CODE** con **NIT 901.776.140-1**, certificamos que los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 y 2024, han sido tomados fielmente de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Todos los activos, pasivos y patrimonio, incluidos en los estados financieros de la Fundación, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado.
- b) Todos los hechos económicos realizados por la Fundación, han sido reconocidos en los estados financieros.
- c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Fundación.
- d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para las pequeñas y medianas empresas (NIIF para las pymes).
- e) Todos los hechos económicos que afectan la Fundación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.
- f) No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.
- g) No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los Estados Financieros o en las notas subsecuentes.

- h) En cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derechos de autor.



Juliana Vernaza Lotero
Representante Legal
CC 1.130.672.635



Danelly Morantes Jaramillo
Contador
TP 116696-T
CC 43.635.944

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores
FUNDACIÓN CRACK THE CODE
Asamblea General

Opinión favorable

He auditado los estados financieros individuales de la Fundación Crack The Code (En adelante La Fundación), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultado, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Fundación han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N°2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), de conformidad con el Anexo N°4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Párrafo de otros asuntos.

Los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por mí el 28 de febrero de 2025, emitiendo una opinión favorable.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la Fundación en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N°2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

En la preparación de los estados financieros individuales, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento. No evidencie situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha.

La asamblea general de la Fundación es responsable de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el anexo N°4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con el anexo N°4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría; también:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de la Fundación en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con



condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como un negocio en marcha.

- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento. Comuniqué con los responsables del gobierno de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

Además, informo que durante el año 2025, la Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la asamblea general; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la Fundación ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

La Administración ha desarrollado, publicado e implementado los programas de transparencia y ética empresarial, los cuales se encuentran ajustados a los requerimientos legales.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo.

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la Fundación, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la Fundación;
- Estatutos de la Fundación;
- Actas de asamblea
- Otra documentación relevante tales como actas de los comités internos debidamente formalizados.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio lo establecido en las Normas Internacionales sobre el sistema de Control Interno para los estados financieros en una



organización. Estos criterios no son de uso obligatorio para la Fundación, son buenas prácticas aceptadas para configurar un sistema de control interno financiero.

El control interno de una Fundación es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las Normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una Fundación incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Fundación; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la normas internacionales de información financiera, y que los ingresos y desembolsos de la Fundación están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la Fundación que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Fundación, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de la administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Fundación ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea general, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.



Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la Fundación ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea general, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base a las buenas prácticas incluidas en las normas internacionales de auditoría respecto al control interno.



Jair Alberto Baleta Latorre

Revisor Fiscal

T.P. N° 237883

En Representación de Celt Consultores S.A.S

Febrero 27 de 2026

Carrera 43a #16A sur 28 Medellín - Colombia

